



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 DIC 1993

Expte. Nº 16.001/91 - Ref. 07/93

VISTO:

El pedido de prórroga de designación interina de la Srta. María Sonia Marrupe, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Exclusiva solicitada por el Consejo de Investigación; y atento al informe producido por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Srta. **María Sonia MARRUPE**, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Exclusiva, para que continúe cumpliendo tareas de apoyo a las diversas comisiones que funcionan en el Consejo de Investigación, a partir del 1º de Noviembre del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 1994.

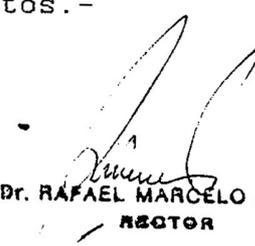
ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del presupuesto de la Universidad, por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su tomas de razón y demás efectos.-




MELBA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 742 - 93